



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE TEAN INGENIERIA ELECTRICA CIA. LTDA.

En cumplimiento a la convocatoria del 05 de marzo del 2018 realizada por el gerente de TEAN INGENIERIA ELECTRICA CIA. LTDA. En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de Marzo del 2018, siendo las 15:00 horas, teniendo en cuenta lo que ordena el inciso 2do. Del artículo 8vo. Del Estatuto, se instala la Junta General con el carácter de Universal de Tean Ingeniería Eléctrica CIA. LTDA. Bajo la dirección de su Presidente, Mario Alejandro Nieto Salgado, con quinientas diez y seis (516) participaciones de un dólar americano, Francisco Alejandro Nieto Vega, ciento veinte y un mil ochocientos veinte y tres (121.823) participaciones de un dólar americano y Williams Paúl Nieto Salgado, con quinientas diez y seis (516) participaciones de un dólar americano, con el que se completa la totalidad del capital social de ciento veinte y dos mil ochocientos cincuenta y cinco (122.855) participaciones de un dólar americano:

El Sr. presidente agrádesese a los socios su presencia y a la vez declara instalada la Junta General de socios de TEAN INGENIERIA ELECTRICA CIA LTDA con el quórum de rigor, es decir con la concurrencia del 100% de capital social, el presidente, instala la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal; y se da lectura a los puntos de la convocatoria:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE
2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL Iro ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017

Puesto en conocimiento el orden de la convocatoria este es aprobado por unanimidad por los presentes.

1.- En consideración al primer punto del orden del día, el Sr. Gerente, Ing. Francisco Nieto Vega comienza felicitando a los socios por el apoyo recibido durante todo el año 2017 ya que para el desenvolvimiento a cabalidad de la conducción administrativa, económica, siempre cuenta con su incondicional presencia para tomar las decisiones que amerita la conducción de la empresa para poder afrontar los cambios que se van dando día a día y transforman nuestras labores con los cambios que se dan dentro del avance técnico y a nivel Gubernamental. Que afectan o incentivan las actividades de la compañía durante el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017, El Ing. Alejandro Nieto Salgado, indica que los informes presentados por la Gerente, expresan la realidad de la compañía durante este periodo y por lo tanto agradece por las gestiones realizadas y aprueba el informe sin objeción alguna, de igual forma y siendo parte importante en el tema económico el Ing. Paúl Nieto Salgado aprueba el informe, siendo este texto incorporado al expediente del acta, la misma que es aprobado por unanimidad mediante Resolución de la Junta General de Socios.

2.- Sobre el segundo punto del orden del día, el Ing. Francisco Nieto Vega, explica a los socios que como es de conocimiento de todos las cuentas y rubros que indican los





Balances y Estados financieros son el reflejo de una administración del año 2017, y teniendo ahora un respaldo debido a la obligatoriedad de contar con el informe de una Auditoría Externa se deberán cumplir y realizar lo indicado en este informe, aun si estos han sido revisados periódicamente en conjunto estos no incluyen novedades que objetar, y por lo tanto una vez revisado el informe de auditoría externa este es aprobado por los socios en su totalidad.

Con los antecedentes expuestos se toman las siguientes Resoluciones:

1.- CONSIDERACION Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE

Apruébese con la unanimidad del capital social la resolución de esta acta, el informe administrativo presentado por el Gerente de la Compañía, sin objeción alguna, incorporándose su texto al expediente del acta.

2.- CONSIDERACION Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2017

Apruébese con la unanimidad del capital social la resolución de aprobar mediante esta acta los Estados Financieros, encontrándose que no habiendo novedades que objetar queda por lo tanto el mismo aprobado, el Gerente presentará los informes pertinentes a la Superintendencia de compañías y al Servicio de Rentas Internas.

Concluido el objeto de la junta y evacuado los puntos de la convocatoria el presidente concede un receso para la elaboración del acta, la misma que es leída a los asistentes quienes justifican con su presencia y se ratifican en el contenido de la misma, firmando para constancia en unidad de actos se levanta la sesión siendo las 18H00 PM del 19 de marzo del 2018.

Dado en esta ciudad de Quito, a los 19 días del mes de marzo del 2018

Mario Nieto Salgado S.

PRESIDENTE

Williams P. Nieto Salgado

SOCIO

Francisco A. Nieto Vega

SECRETARIO

